



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

PROMOVENTES: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PEDRO CUATEMOC GUTIÉRREZ ANGULO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO ANTE EL 14 DISTRITO ELECTORAL LOCAL CON CABECERA EN CANDELARIA (sic). -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON SEDE EN CANDELARIA, CAMPECHE. -----

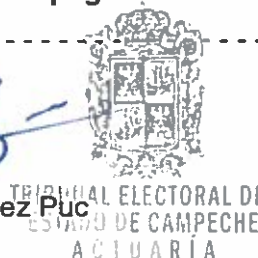
TERCERA INTERESADO: CRISPIN ANTONIO DEL ANGEL CORONEL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic). -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/20/2021**, relativo al **Juicio de Inconformidad** promovido por Alex Abraham Naal Quintal, quien se ostenta como representante suplente de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y Pedro Cuatemoc Gutiérrez Angulo, quien se ostenta como representante propietario del referido Instituto Político ante el 14 Distrito Electoral Local con cabecera en Candelaria (sic), en contra de los "EN CONTRA DE LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ETADO DE CAMPECHE LLEVADO A CABO POR EL 14 CONSEJO DISTRITAL LOCAL, CON CABECERA EN CANDELARIA, CELEBRADO EL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y FENECIDO HASTA EL SIGUIENTE DIEZ, POR LAS CAUSALES DE NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA EN LAS CASILLAS..." (sic). **El Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día doce de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintiún horas con cinco** del día de hoy doce de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los promoventes, tercero interesado y a los demás interesados, el acuerdo de fecha doce de julio de dos mil veintiuno**, constante de once páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





**ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO
JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/20/2021.

PROMOVENTES: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PEDRO CUATEMOC GUTIÉRREZ ANGULO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO ANTE EL 14 DISTRITO ELECTORAL LOCAL CON CABECERA EN CANDELARIA (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON SEDE EN CANDELARIA, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...EN CONTRA DE LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE LLEVADO A CABO POR EL 14 CONSEJO DISTRITAL LOCAL, CON CABECERA EN CANDELARIA, CELEBRADO EL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y FENECIDO HASTA EL SIGUIENTE DIEZ, POR LAS CAUSALES DE NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA EN LAS CASILLAS..." (sic).

TERCERA INTERESADO: CRISPIN ANTONIO DEL ANGEL CORONEL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha doce de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos, con el oficio identificado con la clave alfanumérica CD14/198/2021 y documentación adjunta que remite Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en Candelaria, Campeche, y con el oficio



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

identificado con la clave alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/634/2021 y documentación adjunta, misma que fuera remitida por Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, documentación toda que fuera presentada ante la Oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral el día diez julio de la presente anualidad. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Vistos: El estado que guardan los presentes autos:

ACUERDA:

PRIMERO: Cumplimiento parcial de requerimiento. Se tiene por cumplido parcialmente el requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha ocho de julio del año en curso, a Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en Candelaria, Campeche, mediante el cual remite la siguiente documentación:

- Original del oficio número CD14/198//2021, con asunto: El que se indica, de fecha 10 de julio de 2021, relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/20/2021, dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el C. Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 4 fojas.
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0274 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0277 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0277 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0277 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0280 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0282 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0285 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0285 El, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0287 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0288 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0290 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0291 Cl, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0292 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0293 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0295 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0531 Cl, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0533 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de la Jornada Electoral, de la Sección 0537 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0280 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0280 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0280 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0282 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0282 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0289 E1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0293 E1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0295 EC11, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0295 E1 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0296 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0490 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0531 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0532 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0533 C sin especificar, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0533 E1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0534 B1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0534 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0535 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0536 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0274 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Levantada en el Consejo Distrital de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0275 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0275 E1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Levantada en el Consejo Distrital de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0275 E1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0276 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Levantada en el Consejo Distrital de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0276 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0277 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0277 01, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, de la Sección 0279 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

5



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Levantada en el Consejo Distrital de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0279 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0279 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0281 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0281 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0289 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0289 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0532 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0286 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0286 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0291 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0299 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0299 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----
- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0299 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0299 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0300 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección-para la Gobernatura, de la Sección 0300 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0301 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0301 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0301 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0301 C2, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0536 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0536 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0536 C1, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia certificada de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura, de la Sección 0535 B, certificada por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

• Copia simple del Reporte Bitácora de paquetes Electorales, constante de 2 fojas.

• Originales de Recibo de Entrega de los Paquetes Electorales, Secciones: 274 C1, 275 B, 275 E1, 277 B, 277 C2, 279 B, 279 C1, 279 C2, 280 B, 280 C1, 280

7



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

C2, 281 B, 281 CI, 282 B, 282 CI, 283 B, 28301, 283 C2, 285 B, 285 EI, 286 B, 287 B, 288 B, 289 B, 289 EI, 290 B, 291 B, 291 01, 292 B, 293 B, 293 E1, 295 B, 295 E1C1, 296 B, 299 B, 29901, 300 B, 301 B, 301 01, 301 02, 532 B, 53201, 533 B, 53301, 533 EI, 534 B, 536 CI, 536 02 y 537 B, constante de 51 fojas. -----

- Copia simple de Lista que contiene el número y ubicación de Casillas Básicas, Contiguas, Extraordinarias y Especiales de este correspondiente Consejo Distrital, que se instalarán para la jornada electoral del 06 de junio de 2021, que fuera aprobada mediante Acuerdo A08/INE/CAMP/CD02/25-03-2021 por el 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche y notificado el día 26 de marzo de 2021, constante de 9 fojas. -----
- Copia certificada del Acuse del escrito de fecha 8 de junio de 2021, dirigido al C. Jorge Alberto Mena Muñoz, Presidente del Consejo Electoral Distrital Num XIV, signado por el Lic. Pedro Cuauhtémoc Gutiérrez Angulo, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, certificado por el C. Pedro Cruz Félix, Secretario del Consejo Distrital 14 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. -----

Así mismo, se hace constar que la casilla 295 C1 no corresponde al Consejo Electoral Distrital 14, con sede en Candelaria, Campeche, tal y como lo informó Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en Candelaria, Campeche lo anterior, se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Documentación toda que se acumula a los autos para que obre conforme a derecho corresponda. -----

SEGUNDO: Cumplimiento de requerimiento. Se tiene por cumplido en tiempo y forma el requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha ocho de julio del año en curso, a Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite la siguiente documentación: -----

- Original y copia del oficio número INE/CAMP/JLVE/634/2021, de fecha 9 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal ejecutiva, constante de 1 foja útil. -----
- Original del oficio numero INE/CAMP/JLNE/621/2021 de fecha 9 de julio de 2021, dirigido a la Lic. Elizabeth Hernández Loyola, Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad del Carmen Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva. -----
- Original del oficio numero INE/02JDE-CAMPNS/0224/2021, de fecha 10 de julio de 2021, dirigido a C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, signado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de Campeche. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0274 tipo de casilla Básica, ccnstante de 13 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0274 tipo de casilla Contigua 1, constante de 14 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0275 tipo de casilla Básica, ccnstante de 10 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0275 tipo de casilla Extraordinaria 1, constante de 8 fojas útiles. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0276 tipo de casilla Básica, constante de 11 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0277 tipo de casilla Básica, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0277 tipo de casilla Contigua 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0277 tipo de casilla Contigua 2, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0279 tipo de casilla Contigua 1, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0279 tipo de casilla Contigua 2, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0280 tipo de casilla Básica, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0280 tipo de casilla Contigua 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0280 tipo de casilla Contigua 2, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0281 tipo de casilla Básica, constante de 16 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0281 tipo de casilla Contigua 1, constante de 17 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0282 tipo de casilla Básica, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0282 tipo de casilla Contigua 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0283 tipo de casilla Básica, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0283 tipo de casilla Contigua 1, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0283 tipo de casilla Contigua 2, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0285 tipo de casilla Básica, constante de 14 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0285 tipo de casilla Extraordinaria 1, constante de 9 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0286 tipo de casilla Básica, constante de 9 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0288 tipo de casilla Básica, constante de 12 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0289 tipo de casilla Básica, constante de 17 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0291 tipo de casilla Básica, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0291 tipo de casilla Contigua 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0293 tipo de casilla Básica, constante de 11 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0293 tipo de casilla Extraordinaria 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0295 tipo de casilla Básica, constante de 13 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0295 tipo de casilla Extraordinaria 1, constante de 17 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0295 tipo de casilla Extraordinaria 1 Contigua 1, constante de 17 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0296 tipo de casilla Básica, constante de 19 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0299 tipo de casilla Básica, constante de 14 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0299 tipo de casilla Contigua 1, constante de 14 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0300 tipo de casilla Básica, constante



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

- de 13 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0301 tipo de casilla Básica, constante de 16 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0301 tipo de casilla Contigua 1, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0301 tipo de casilla Contigua 2, constante de 15 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0490 tipo de casilla Básica, constante de 7 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0531 tipo de casilla Básica, constante de 12 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0531 tipo de casilla Contigua 1, constante de 12 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0532 tipo de casilla Básica, constante de 16 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0533 tipo de casilla Contigua 1, constante de 13 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0534 tipo de casilla Básica, constante de 11 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0535 tipo de casilla Básica, constante de 11 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0536 tipo de casilla Básica, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0536 tipo de casilla Contigua 1, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0536 tipo de casilla Contigua 2, constante de 18 fojas útiles. -----
- Copia certificada de la lista nominal de electores sección 0537 tipo de casilla Básica, constante de 16 fojas útiles. -----

Documentación toda que se acumula a los autos para que obre conforme a derecho corresponda. -----

TERCERO: Requerimiento con apercibimiento. De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, **requiérase de nueva cuenta** a Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en Candelaria, Campeche, siendo las siguientes: -----

Recibo de entrega de paquetes electorales relativa a las casillas: -----

274 B

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas (48)** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en término de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada Ley.-----



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

Notifíquese por oficio a Jorge Alberto Mena Muñoz, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en Candelaria, Campeche, y a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

[Firma manuscrita]

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, Méx.

[Firma manuscrita]

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

[Firma manuscrita]



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, Méx.

Con esta fecha (12 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuario de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----